EL SIGLO

Año XLIII—Num. 12,535 — Montevideo, Sábado 9 de Julio de 1906 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

[illegible]

HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas [illegible] la República para Buenos Aires y [illegible].

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, [illegible] Toledo, [illegible] todos los días.

[illegible] Sierra, por Olmos, Las Toscas, [illegible] Oficina Central: 11 p. m. del [illegible] Sucursal Terrestre: [illegible] 5 p. m.

Rio Negro y puntos intermediarios [illegible] Colon, [illegible] Independencia, Piedras, [illegible] Joanicó, Canelones, [illegible] Santa Lucía 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala [illegible] Florida, La Cruz, Sarandí Grande, [illegible] Durazno, Yi, Villasboas [illegible] todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del [illegible] Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

[illegible] Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, [illegible] Treinta y Tres, [illegible] San [illegible] Sauce, Santa Rosa, [illegible] Fray Marcos, [illegible] Cerro Colorado, [illegible] todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del día anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, [illegible] Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, [illegible] Guaycurú, Arroyo Grande, [illegible] La Lata, Santa Catalina, Drablo [illegible] Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Riachuelo, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días. 1er. tren 10 y 30 a. m.; 2.o, 1 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranqueras y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m.; Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes, jueves y sábados.—Oficina Central: 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre: 7 p. m.

NOTA.—La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 1er. tren, 9 a.m.; 2.o tren, 4 p.m.—Sucursal Terrestre: 1er

PROFESIONALES

[illegible]

P. DIGHIER — Médico cirujano.—Con preferencia enfermedades de las vías [illegible] Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Es[illegible] Rincon 281. Casa particular [illegible] 27.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado — Plaza Zabala 45. 140 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. —Calle Rincon núm. 12.

PEDRO FIGARI — Abogado.—Trasladó su estudio y domicilio, Misiones 52. 182 ab 23 pm

ERNESTO CARBULLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m. Juan C. Gomez 178a. 2296 pm

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. Con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3. los días hábiles. Sierra 60, (Plaza General Flores). Teléfono: La Uruguaya.

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ—Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 21.

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

DOCTOR BADO —Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 5. 2043 ag 23 pm

ESTABLECIMIENTO DE ELECTROTERAPIA y RADIOGRAFIA del doctor Carlos V. Calamet, de la Facultad de París—Enfermedades nerviosas y de la nutricion: parálisis, temblores, neuralgias, neurastenia, reumatismo, gota, ciática, obesidad y diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos atonía y colitis. Electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Electricidad farádica, contínua, estática, sinusoidal, ondulatoria, alta frecuencia. Aplicacion de Rayos X para el diagnóstico y tratamiento del lupus y eczemas. Aparatos para epilacion.—Rincon 230. Consultas de 1 á 3 p. m.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. 351 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado.— 25 de Mayo 261. 1411

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 742 a. 197 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 178.

COMERCIALES

[illegible]

VARIAS

[illegible]

NO MAS MAREOS — [illegible]

ITINERARIO DE LA DILIGENCIA [illegible] 1361 v 12 jn.

AVISO — [illegible] hemos resuelto vender las existencias de nuestro establecimiento en los ramos de Tienda y Roperia, en condiciones muy [illegible] el local en que está establecido el negocio.

Los interesados deben entenderse directamente con nosotros. — Florida, Mayo 15 de 1906. — Fernando Salgado y Hermanos. 1364 v jn 24

SE VENDE, por ausentarse su dueño del país, el almacen de comestibles y bebidas en la calle Arapey esquina San José. — Para tratar, calle 25 de Agosto núm. 182. 1365 v jn 22

VACAS HOLANDESAS — Cómpranse á parir y con cria al pie.—Ocurrir Rincon 220a. —Darío Dias. 1363 v jn 15

OFICIALES

DIRECCION DE IMPUESTOS DIRECTOS—Seccion de Contribucion Inmobiliaria—Se previene á los señores contribuyentes que se hallen en mora en el pago del impuesto inmobiliario de la Capital, que desde el 16 del corriente comenzará á hacerse efectivo judicialmente el cobro del impuesto y recargos que correspondan. Igual prevencion se hace á los señores contribuyentes que tengan resuelto en definitiva expediente sobre tasacion de finca y no hayan abonado hasta entonces el impuesto respectivo. — Montevideo, Junio 7 de 1906.—V. Fossati. —V. Bo: Marquez. jn. 6.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Ignacio Milicua de Montevideo, apoderado de los señores Savard á fils de París, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Joyería, bisutería, relojería, etc., etc., y cuya marca consiste en la denominacion «Fixo» y etiqueta correspondiente. — Montevideo, 4 de Junio de 1906.—Ricardo Sanchez, director. 1429 v jn 8.

JUDICIALES

[illegible]

RECTIFICACION DE PARTIDAS — [illegible] Justa Mesa de Sosa. Resultando: [illegible] Justa Mesa [illegible] en toda la tramitacion de los autos sucesorios de la dicha Justa Mesa, se la considera como casada con don Pedro Sosa y como legítimos los hijos habidos de ambos.—Resultando: que en las partidas de bautismo de José Escolástica del año de 1824 y de José Luciano del año 1822, (partidas á fs. 31 y 32 de autos se designa á éstos como hijos legítimos de don Pedro Sosa y de Justa Mesa.—Resultando: que la prueba producida por la parte actora satisface al Ministerio Público, como es de verse en su dictámen de fs. 36 vta. y fs. 37 en el que se adhiere á la rectificacion solicitada por la parte actora.—Considerando: que este conjunto de pruebas no dejan duda alguna del matrimonio habido entre don Pedro Sosa y doña Justa Mesa y de la calidad de hija legítima de doña Cármen Sosa y en consecuencia del error padecido en la partida cuya rectificacion solicita.— [illegible] fundamentos, fallo:—declarándo procedente la rectificacion solicitada; mandando que se rectifique la partida de matrimonio de doña Cármen Sosa con don Eustaquio Ramos, en el sentido solicitado.—Para su cumplimiento líbrese oficio á la Direccion General del Registro del Estado Civil y publíquese ésta sentencia por quince días en dos diarios de la Capital que oportunamente se agregarán á los autos.—Gil.—Lo proveyó y firmó S. Sa. el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis María, en la Ciudad de Mercedes, á siete de Mayo de mil novecientos seis; doy fe: Eduardo Perez Olave, escribano.» Y de mandato judicial, para ser publicada, expido esta copia que firmo en la Ciudad de Mercedes, á diez y ocho de Mayo de mil novecientos seis. — Eduardo Perez Olave, escribano. 1434 v jn 15.

RECTIFICACION DE PARTIDAS — [illegible] estas partidas por figurar en ellas por error y su señora madre doña [illegible] Chamant [illegible] de Chamant [illegible] le tiene Eduardo [illegible] y los abuelos maternos [illegible] Dolores á [illegible]. Se hace esta publicacion á los efectos del art. 74 de la ley del Registro Civil, transcribiéndose á continuacion las partidas equivocadas que dicen así: José Marcos Sadorle, Cura Párroco de la Metropolitana, Basílica Menor de la Inmaculada Concepcion y de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de Montevideo, Certifico: Que en el libro 22 de bautismos al folio 90, se halla la siguiente partida. En tres de Marzo de mil ochocientos treinta y siete. Yo, el infrascrito teniente bauticé solemnemente á Corina Dolores Francisca, que nació el veinte y uno de Febrero último, hija legítima de don Indalecio Chamant y de doña Dolores Ocampos. Abuelo paterno don Juan Chamant y doña María del Cármen; maternos don Antonio Campos y doña Asuncion Martinez; padrinos don Manuel de Acuña, capitán y doña Juana García. Y por verdad lo firmé. Ramon de Barbara. Concuerda con el original á que me refiero, y á peticion de parte interesada expido la presente que firmo y sello en Montevideo, á veintiocho de Marzo de mil novecientos seis. F. A. Crisanto M. Lopez y López, teniente cura, certifico que el precedente testimonio ha sido registrado en esta direccion de acuerdo con las disposiciones de la ley, sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule. Montevideo, 29 de Marzo de 1906. L. C. Bollo. Luis Cincinato Bollo, director general del Registro de Estado Civil. Certifico: que en el Registro del E. Civil á fs. 7 vta. del Libro S. de Defunciones llevado por el Juzgado de Paz de la 3.a seccion del Departamento de Montevideo en el año 1859, existe la siguiente partida: Al márgen núm. 14, en el Paso del Molino y el día 8 del mes

[illegible] del término de noventa días [illegible] Lorenzo y Rio de la Plata [illegible] — Montevideo, Ju[illegible] 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1157 v jl. 8.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittaluga, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Zabaleta, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 7 de 1906 —Avelino Barbot, actuario. 1295 v jn 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Thomas Rhodes Armitage, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 88, á deducirlos. — Montevideo, Abril 24 de 1906 — Juan C. Zolla, escribano público. 1136 v jn 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Sulpicio Antonio Rudecindo Canosa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, pa-

BANCO

COBRANZAS. LOCACION Y ANTICIPOS

[illegible]

[illegible] 111 bajo — 5 piezas 25 pesos. [illegible] bajo — 2 [illegible]

[illegible] 3 piezas 25 pesos

CASAS DE ALTOS

[illegible] altos—4 piezas [illegible]

[illegible] Treinta y Tres 182, altos — 10 piezas [illegible]

[illegible] 141 altos — 4 piezas $ 10.

Buenos Aires 128 — 12 piezas— 9 piezas $ 52.

CASAS DE ALTOS Y BAJOS

[illegible] bajos y altos — 10 piezas [illegible]

Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos—4 piezas 25 pesos—Recien construida.

Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos—4 piezas 25 pesos—Recien construida.

Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos—4 piezas 25 pesos—Recien construida.

Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos—4 piezas 25 pesos—Recien construida.

CASAS QUINTAS, CHACRAS Y TERRENOS

Maroñas, Stud — 25 pesos (compromiso un año).

Maroñas, Stud — 25 pesos (compromiso un año).

C. Melilla 745, terreno—2 piezas 20 pesos.

Canelones 400a, sótano—6 pesos.

Gaos 312, casa-quinta — 14 piezas 70 pesos.

Larrañaga 221, quinta — 8 piezas pesos 40. — Compromiso un año.

8 de Octubre 218 (quinta)—6 piezas $ 30.

Suarez 274, (quinta)—8 piezas, 35 $.

En Sayago—6 piezas, 28 pesos. Uno y año. Informes: almacen de Guelfi frente á la estacion.

Camino Suarez 145—70 pesos (quinta).

Gerente núm. 1 (quinta)—7 piezas.

Amazonas s|n (Pocitos)—Chalet, 5 piezas, 90 pesos.

Calle de los Molinos 36 (quinta)—8 piezas, 25 pesos.

Larrañaga 35—5 piezas (quinta)—40 $.

Camino de los Molinos 128 (quinta)—50 pesos.

Camino de los Molinos 129—(terreno)—50 pesos.

8,000 cuadras de campo, en Rivera, á dos leguas de la Estacion Ataques.

Colonia esquina Yaro (terreno)—30 $.

PIEZAS PARA ESCRITORIOS Y HOMBRES SOLO

Zabala entre Sarandí y Buenos Aires —1 pieza 8 pesos.

FOLLETIN

MARCEL PREVOST

EL OTOÑO DE UNA MUJER

No se atrevió á confesarse el nombre que estaba en su mente, como en la de Esquier. ¡No! ¡No!, pensaba; no quiero, no quiero. Todo lo que quedaba en ella de energía se apercibió á la defensa. «Lucharé... quiero conservarle; quiero que sea feliz por mí...»

Esquier iba callado, con su gran talla inclinada, y su perfil se dibujaba en la ventanilla enrojecida por el crepúsculo. Julia sentía que en aquel silencio surgía un abismo entre ella y su antiguo amigo.

Llegaron y vieron que en el umbral del hotel estaba esperando Antonia.

—¿Dónde está Clara? murmuró Julia.

—No lo sé... En el salon musgo... ¿Has tenido buen viaje?

... la anciana y ... por vez á Clara.

La distinguió echada en un sofá en la penumbra del salon musgo. ¿Estaba verdaderamente dormida ó fingió despertarse? Julia la vió tan pálida y tan débil que se convirtió en el acto para ella en la cariñosa madre de otro tiempo.

—Me dicen que estás delicada, querida...

Y le tendió los brazos... Clara titubeó imperceptiblemente, y despues se dejó abrazar, aunque sin abandono. La de Surgere sintió la tiesura de aquel cuerpo flexible en su abrazo y la retirada de aquella frente en su beso. En esto entró Esquier y, como distraido, se puso á hojear la partitura puesta en el atril del piano.

Clara preguntó:

—¿Está usted en buena salud?

—Sí, estoy bien, dijo Julia, molestada por los ojos negros y fijos de la joven. Pero tú, hija mía, estás mala, segun parece...

—¡Oh! no; no tengo nada... se lo aseguro á usted...

Y volvió la cabeza como para apartar á la vez la curiosidad y la lástima. Julia comprendió que no tenia derecho para combatir ni consolar aquel dolor inocente del que ella era la causa, y tuvo conciencia de que empezaba la crisis violenta en la que su amor debía vencer ó ser vencido.

Para romper el silencio que parecía agrandar el espacio entre los tres, Esquier dijo á Julia:

—¿Quiere usted subir en seguida á ver á Antonio?

—No; voy á pasar por mi cuarto para mudarme. Estoy horriblemente cansada. En cuanto esté pronta, vendré á buscar á usted. ¿Va á ser pronto la consulta?

—En cuanto lleguen Rodin y Froeder... ¡Ahí los tiene usted!

En efecto, habian llamado, y un instante despues entraban los dos médicos, que se habian encontrado á la puerta del hotel, obligados á la puntualidad por el exceso de sus ocupaciones.

Saludaron á Julia, y Esquier le presentó á Froeder.

—¡Ah! La señora de Surgere, dijo el cirujano... No esperaba una compañera tan joven y tan encantadora para nuestro enfermo.

Y se inclinó con esa gracia rancia del último medio siglo, como hombre que ha frecuentado á los cortesanos durante veinte años en Compiegne y en las Tullerías. Julia no respondió, sin cuidarse de parecer indiferente.

—Bueno, ¿vamos? dijo Esquier. Usted irá en seguida, amiga mía.

—Sí... Unos minutos, y soy con ustedes. ¿Cuanto durará la consulta?

—Un cuarto de hora, dijo Rodin, ó media hora lo más, si las observaciones han sido bien hechas. ¿Está ahí nuestro colega?

—Daumier está instalado en el despacho, donde se ha formado un laboratorio.

—Entonces, señora, un cuarto de hora nos bastará.

Saludaron á Julia y salieron seguidos por Esquier. Julia quería oir una palabra de perdon de Clara antes de dejarla, y entró de nuevo en el salon musgo. La joven seguía en el sofá, con las manos en las rodillas y en una postura de profunda meditacion.

«Yo, pensó Julia, no tengo odio ninguno contra ella. Quisiera que olvidase y que fuese dichosa. No podré serlo yo misma, por su causa, ni aun en el caso de que...»

No acabó su pensamiento, porque Clara, al verla, levantó hácia ella la cara, sobre la cual parecía haber un velo.

—Clara, querida mía, ¿por qué no quieres decirme tu mal?

Julia hubiera querido la confianza y las confidencias de aquella niña, una explicacion sincera, una comunion de lágrimas. Clara, á pesar de su rencor, vió que aquel corazon estaba abierto y respondió dulcemente:

—Aseguro á usted que no tengo nada, ó, al menos, que no puedo decir lo que tengo... Malestar... tristeza... Tengo que resignarme y esperar... Ya se pasará todo.

—¿No has visto hoy á Rieu?

Al oir ese nombre que resumía las duras necesidades del presente, en la cara de la joven se dibujó de nuevo la indiferencia.

—No, dijo. Y miró á otra parte.

Julia, al verla otra vez hostil, cedió y salió del salon llena de tristeza y de remordimientos. «Se acabó, pensaba... no puedo hacer nada. Me detesta...» Pero á pesar de su tristeza, se rebelaba obscuramente contra el injusto rencor de Clara. «No tiene derecho para odiarme así. ¿Le pertenece, acaso, Mauricio? Le ama, convenido. Pero ¿quién le ama más de las dos?» Y respondía con seguridad victoriosa: «Yo.»

María la esperaba en su cuarto y Julia se quitó apresuradamente la ropa empolvada del viaje. Al vestirse, se miró en el triple espejo del armario y su imagen le recordó una noche en que, acaso por primera vez, conoció su belleza y el deseo de ser hermosa... Acababa de llegar de la capilla de la calle de Turin, y Mauricio la esperaba en aquel salon musgo en que ahora estaba llorando Clara. ¡Cómo envidiaba el pasado aquel tiempo de querida tortura! ¿Qué era, al lado de las presentes angustias, el haber combatido con su deseo de ser de Mauricio? «En aquel momento me refugiaba en el miedo de obrar mal y en la religion... Todo eso me ha abandonado ó, al menos, no me ha defendido de mí misma... La verdadera defensa hubiera sido conocer el porvenir. Entonces hubiera tenido fuerza para resistir...» Y este pensamiento le pareció en seguida una blasfemia contra su amor y contra Mauricio ausente. «Aunque hubiera sabido el porvenir, hubiera hecho lo mismo. Lo que he sufrido y lo que haya de sufrir no paga la dicha de mi falta. ¡Oh, Dios mio! ¡No me condenes!»

Llamaron á la puerta de la antesala y María volvió diciendo:

—El señor Esquier previene á la señora que se ha acabado la consulta y que la señora debe bajar si quiere ver á los médicos.

Julia se dió prisa, pero le repugnaba la comedia que iba á representar. No se le iban del pensamiento las palabras de Mauricio: «Si te quedas viuda, me casaré contigo...» Su sueño mas querido era la viudez, y tenia que fingir inquietud y dolor. ¡Qué horrible madeja de engaños es el adulterio!

Al pasar por delante del despacho que estaba delante de la alcoba de Antonio, Julia oyó murmullo de voces. Entró y vió á Froeder escribiendo en la mesa y á Esquier, Rodin, Daumier y Rieu en pie alrededor de la chimenea. Todos se callaron al verla y Froeder se levantó.

—No se moleste usted, se lo ruego, dijo Julia en voz baja.

Estrechó la mano á Daumier y á Rieu y se apartó con ellos del grupo.

—¿Qué han dicho los médicos?

Daumier explicó en pocas palabras la evolucion del mal. La parálisis cambiaba de sitio é invadía los lóbulos izquierdos del cerebro.

—Hace un momento, hemos creído que iba á hablar.

—En suma, dijo Rieu, el fin es cuestion de unas semanas.

¡La muerte!... ¡La libertad!... ¡Un viaje al extranjero con Mauricio, para reproducir los luminosos primeros dias de Cranberg! ¡Clara baronesa de Rieu...

EL SIGLO

Montevideo, Junio 9 de 1906

NOTAS DE FEN[illegible]

El gobierno argentino ha nomb[illegible] una comision de nacionales y extra[illegible]ros, en la que se cuentan nuestros [illegible] patriotas Agustin de Vedia, [illegible] Lagaveitia, Ernesto Frías, [illegible] Fregeiro y otros, con el objeto de p[illegible]ar los festejos con que ha de [illegible]arse el próximo centenario de la [illegible]ion de Mayo de 1810.

Los considerandos del decreto [illegible]si substancialmente:

Que el triunfo de aquel movimie[illegible] corporó el país al mundo civilizad[illegible]mo nacion libre é independiente y [illegible]tribuyó tambien á que se constitu[illegible] otras nacionalidades en la Americ[illegible] Sur.

Que aquel acontecimiento conto [illegible] el principio con las simpatías de l[illegible]ciones europeas y especialmente [illegible] de los Estados Unidos de Norte Am[illegible] cuyas instituciones liberales sirvie[illegible] modelo.

Que la república, en paz con [illegible] pueblos del mundo y en las mas estr[illegible] relaciones con la madre patria, [illegible] ber olvidado jamas los vínculos [illegible] ligan á ella.

Que sus hijos, como los de las [illegible] naciones han contribuido por [illegible] el engrandecimiento de la república [illegible] corporándose á la vida de la nacion [illegible] paro de la ley fundamental [illegible] todos los hombres del mundo que [illegible] habitar el suelo argentino.

La comision central será presidi[illegible] el doctor José Evaristo Uriburu y [illegible]ta ejecutiva por el doctor Pell[illegible]

***

Los que conocen la [illegible] de Nackens, el redactor de «El [illegible] que se halla preso en Madrid [illegible] ocultado en los primeros momen[illegible] atentado á su autor Mateo M[illegible] ben muy bien que es un republican[illegible] vencido y aun exaltado [illegible] rio de la revolucion y [illegible] bundo, como lo ha [illegible] campaña en su periódico [illegible] que publica hace mucho [illegible] ben asimismo que goza [illegible] partidos unánime reputacion [illegible] dad, rectitud y entereza [illegible] que ha combatido siempre [illegible] mo en su citado periódico [illegible] tud y dureza que á la monarquía [illegible]

Cuando se ha tratado [illegible] Nackens siempre ha estado [illegible] do de designar candidatos [illegible] tos electivos, incluso se d[illegible] Congreso, constantemente [illegible] ciado. Estos antecedentes [illegible] absolutamente verídicos [illegible] tía efectiva de que si Nackens [illegible] parar á Morral [illegible] debiera, por lo monstruoso [illegible] cometido por aquel, no habrá [illegible] España que le suponga la [illegible] complicidad en el atentado. [illegible] estos informes de personas que [illegible] tan bien la vida de Nackens, [illegible] manifiestan plenamente convencid[illegible] serán confirmados en todas [illegible] por las actuaciones del proces[illegible]

***

La campaña para la introduc[illegible] sistema métrico en Inglaterra [illegible] viva resistencia en el primer [illegible] sir Henry Campbell Bannerman [illegible] niega á hacer discutir el proyec[illegible] en el parlamento. Sin hablar [illegible] cimal Association, poderosa [illegible] inició la lucha por la reforma [illegible] declarado en favor de ella 144 [illegible]lidades, 17 consejos de conda[illegible] ciaciones obreras, 70 cámaras [illegible] cio y otras muchas sociedades, [illegible] la Union Nacional de Institut[illegible]

Mr. Norman, uno de los mas [illegible] partidarios del sistema métrico, [illegible] una vez mas en el «World's [illegible] Playo, las excesivas complica[illegible] actual sistema. Hay en Ingla[illegible] sistema especial de pesas par[illegible] macia, otro para la joyería, [illegible] distintas materias, que tiene [illegible] nombre de Avoirdupois; los den[illegible]nes varían en las diversas pro[illegible] segun las innumerables [illegible] pueden pesarse. Se cuentan [illegible] maneras de pesar el grano.

La complicacion no es meno[illegible] á las medidas. La milla ingles[illegible] milla irlandesa; un acre repre[illegible] extension de terreno muy dif[illegible]gun se encuentre en Inglaterr[illegible] ó Irlanda.

La agitacion en favor del s[illegible]trico dura desde hace mucho[illegible] 1895, una comision de la cám[illegible] comunes discutió un proyect[illegible] presentado por Mr. Norman, [illegible] tenía estos tres artículos: 1.o [illegible] métrico de pesas y medidas [illegible] legal en todos los casos. 2.o [illegible] dos años, será declarado obli[illegible] Deberá enseñarse en todas l[illegible] primarias.

La comision y el parlam[illegible]ron el artículo primero y [illegible] pero rechazaron el segundo.

El actual ministerio, aun[illegible] no parece en este punto meno[illegible] dor que el que le ha precedid[illegible]

***

El general Roca acaba d[illegible] establecimiento Krupp, espec[illegible] elaboracion de elocuentes boc[illegible]

Y el general Roca admiró [illegible] chismes mortíferos. Llamá[illegible]mente la atencion una pieza [illegible] que hace treinta disparos [illegible] to sin alterarse la precision [illegible]

Pero le estaba reservada [illegible] sa al visitante, tan notable q[illegible] jo admiracion. Ella fuero[illegible] mentos con un cañon, de fác[illegible] provisto de un cierre esp[illegible] abre por efecto del retroce[illegible] colocado el proyectil vuelv[illegible] y se producen así los dispa[illegible] tambien automáticamente.

El general pidió explicaci[illegible]las sobre tan interesante m[illegible]

Debemos presumir que y[illegible] camino varios ejemplares; [illegible] anticipadamente por nuestr[illegible] pues no es presumible que s[illegible] el tiron por los vecinos.

***

Se han levantado voces [illegible] contra las medidas del gob[illegible] americano respecto á las [illegible] carnes conservadas. Ellas af[illegible] [illegible] es proceden de [illegible]

[illegible]

Montevideo está tanto ó mas lejos de Cuyabá que de Europa; en punto a comunicaciones, agregándose hoy á los inconvenientes ordinarios en la navegacion fluvial la circunstancia de que los revolucionarios de Matto-Grosso han cortado las líneas telegráficas que se unian á las del Paraguay.

Así, pues, tienen interés los pormenores, de carácter oficial, que suministran nuestros canjes fluminenses recibidos ayer.

Sábese que el coronel Ponce, jefe de la revolucion cuyo fin es derrocar al presidente del Estado y sustituirle con el vice-presidente coronel Pedro Leite Osorio, logró apoderarse de ocho lanchas y dos vapores, embarcando en ellos crecido número de paisanos y tres piezas de artillería. Esa expedicion subiría hasta Cuyabá para venirse á sus parciales. Reinaba pánico en esa capital y sus habitantes habian solicitado el auxilio de la fuerza federal, para ejercer la policía y organizar elementos de defensa contra los revoltosos.

Un telegrama expedido de Porto Alegre el dia 3, para «A Gazetta de Noticias», dice que el 18.o batallon de infantería, que está de guarnicion en Uruguayana, partirá con destino á Matto-Grosso.

***

En el «Araguaya» llegó ayer tarde el consejero Francisco Antunes Maciel, diputado federal por el Estado de Rio Grande del Sud.

Se dirije á Pelotas, de donde regresará con su familia á Rio Janeiro, debiendo estar allí antes del fin del corriente mes.

[illegible]

...exclusion de Francia y Bélgica. El número total de obreros sindicados es de 5.000.000, correspondiendo 2.000.000 á Inglaterra y 1.500.000 á Alemania. El autor de la Memoria calcula en 700.000 la cifra de sindicados en Francia.

Los mayores ingresos sindicales corresponden á Inglaterra y Alemania, donde se recaudan anualmente cerca de 25 millones de francos. Los Sindicatos ingleses han invertido en el sostenimiento de las huelgas un millon de francos, y mas de siete millones los alemanes.

...«El Jornal do Commercio» contiene [illegible]

...«Estoy informado de que la Legacion recibió telegrama del baron de Rio Branco pidiendo explicaciones y manifestando que no habia hecho ni recibido requisicion alguna para ese injusto prisionero.

—Al embarcarse en Porto Alegre un batallon, en el «Satelite» que esta en viaje á Corumbá, se rompió una planchada y perecieron varias mujeres y criaturas que acompañaban á los soldados.

Fenix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 8 — «La Prensa» llama la atencion de la policía sobre ciertos cafés y confiterías en que existen billares y son frecuentados por menores de edad, especialmente por estudiantes que durante las horas de clase se lo pasan entregados al juego.

—A pesar de las pesquisas realizadas no se pudo averiguar el paradero del penado fugado de á bordo del transporte «Ushuaia».

—Ingresó ayer a la sala de variolosos de la Casa de Aislamiento el subcomisario de la 27 seccion de policía don Justo Mena, que contrajo esa terrible enfermedad por contagio en circunstancias de cumplir con su deber, pues intervino en un establecimiento de sanidad con motivo de la evasion de uno de los enfermos atacado de enfermedad contagiosa.

—Sobre 5690 litros de leche analizada ayer á los revendedores, 219 litros resultaron de mala calidad.

—Nombróse director del Hospital Pirovano al doctor Castro Escalada.

BUENOS AIRES, 8 — En la conferencia que celebraron los ministros de Hacienda y Obras Públicas acordaron solicitar del Congreso fondos para ampliar las obras de salubridad de la capital y otras ciudades de la República. Las obras se refieren á los distritos comprendidos en el anterior proyecto y no se ha fijado el monto para el particular.

—Los ministros de Marina é Interior estuvieron en el despacho del de Hacienda tratando cuestiones relacionadas con el presupuesto.

—La Comision pro-amnistia entregará hoy al Congreso la anunciada nota.

BUENOS AIRES, 8—El transporte Chaco saldrá probablemente hoy del puerto de la Plata para Amberes.

—A las 10 a. m. salió el Nile llevando á su bordo para Europa á las siguientes personas conocidas: Carlos Delbohc, señor Nazar Anchorena, capitan de navío Emilio Barilari y Luis Bernardi.

—A medio día partió el Magellan.

—Los diarios dan cuenta de que los socialistas agitan á los gremios obreros del Norte de la República. En Tucuman, el agente de esa filiacion produce verdadero alboroto, incitando á los peones de los ingenios azucareros á que abandonen el trabajo para asistir á sus conferencias, causando perjuicios á la industria con esto.

BUENOS AIRES, 8 — Ayer llegaron 1427 inmigrantes.

—A las 10.30 a. m. de hoy se sintió en Soto (Córdoba) un fuerte temblor de tierra, que causó gran alarma.

—El desborde del rio Limay inundó las pampas de Nogueiras, Habia Colorada, Pantanitos y Alarcon, pero no se tiene noticias de desgracias personales.

En el Neuquen sigue creciendo con fuerza el precitado afluente.

—Nombraráse al teniente de navío Horacio Ballve, comandante del ballenero Austral.

—Llegó el gobernador de Entre Rios, señor Calvo.

BUENOS AIRES, 8—Se dictó un decreto haciendo obligatoria la vacunacion y revacunacion de adultos y menores de edad, en la capital.

—El Diario dice que parece cosa resuelta que el doctor Roque Saenz Peña no asistirá al Congreso Pan-Americano, sino que quedará al frente de la legacion en Madrid.

No se indica todavía el nombre de su sucesor ante dicho Congreso.

—El ministro de Relaciones Exteriores envió un telegrama á los representantes argentinos en Europa indicándoles que hagan pública la declaracion de que las carnes de los frigoríficos argentinos son inspeccionadas con tal minuciosidad por veterinarios, que garantizan su perfecto estado para el consumo.

ROMA, 8 — El Lord Mayor y los Cherifes de Londres almorzaron en el Quirinal con el alcalde y ministro de Relaciones Exteriores, honorable Tittoni.

El Lord Mayor y los Cherifes emprendieron esta noche regreso á Londres.

BUENOS AIRES, 8—El consul en Amberes confirmó la noticia de haber Bélgica dictado medidas sanitarias á las procedencias argentinas, á causa de los últimos casos de peste.

—El gobierno resolvió incluir en la comision encargada de proyectar el programa para celebrar el centenario de la independencia, al general Julio A. Roca, doctor Bernardo de Irigoyen y doctor Luis Saenz Peña.

El Congreso Pan-Americano

WASHINGTON, 8—El secretario de Estado Mr. Elihu Root, ha convocado para hoy á una reunion á los delegados de los Estados Unidos ante el Congreso Pan-Americano.

En esa reunion les dará instrucciones con orden de mantenerlas secretas.

En los círculos diplomáticos se dice que Mr. Root se da cuenta de la situación difícil en que se verán los delegados norteamericanos, pues se sabe que los representantes de los demas paises harán una enérgica oposicion á las ideas de los Estados Unidos acerca de varios puntos importantes.

Mr. Root se embarcará para el Brasil el 7 de Julio próximo y le acompañará su esposa é hija.

NUEVA YORK, 8 — «New York Times» recomienda á Mr. Root que se haga acompañar en su próximo viaje á Sud América por algunos fotógrafos y traiga vistas de las ciudades que visite.

A juzgar por el tono del artículo parece que su autor crée que Mr. Root va á visitar paises muy atrasados que ignoran aun la fotografía y que los

...sudamericanos tienen que esperar la visita del Secretario de Estado americano para conocerla.

España

MADRID, 8—En los círculos oficiales se asegura que el señor Moret reorganizará el gabinete cambiando tres ministros, el de gobernacion, Gracia y Justicia y otro que se reserva, aunque se cree que es el de Estado.

MADRID, 8—Se ignora la extension que dará á la crisis el señor Moret.

Seguramente quedará de ministro de Hacienda el señor Amos Salvador. Se dice que el nuevo gabinete contará con el apoyo de los republicanos.

MADRID, 8 — Esta madrugada se han llevado á cabo nuevos arrestos de individuos sospechosos de complicidad en el atentado de la calle Mayor.

MADRID, 8 — En Sanlucar continúa el temporal que causó otros 5 muertos y siete heridos.

MADRID, 8 — Se han sentido terremotos leves en Huerca y Cuevas, que alarmaron á la poblacion de esos residencias.

MADRID, 8—Mañana se pondrá en venta el nuevo libro del escritor peruano señor Clemente Palma, titulado «Alma de América». Contiene un prólogo de Menendez Pelayo, quien dice que dicha obra es un lazo de union entre España y América.

MADRID, 8—La recepcion en Palacio [illegible]

[illegible]

BARCELONA, 8—Se ha detenido á un individuo sospechoso á bordo del vapor Montserrat [illegible]

Inglaterra

LONDRES, 8—[illegible] telegrafía que un alto funcionario de Paris ha hecho que la reina debe su salvacion á la circunstancia de haber estado en la esquina de la carroza en el momento de arrojarse la bomba, pues si hubiera estado á la derecha [illegible]

LONDRES, 8 — Telegrafían de Ottawa que el Canadá [illegible] los reglamentos vigentes para la inspeccion general de carnes en conserva.

LONDRES, 8—Se ha realizado hoy en el Albert-Hall una gran demostracion, comprendiendo mas de diez mil almas de la poblacion de Lancashire, venidos expresamente á Londres para protestar contra la enseñanza sin religion.

La demostracion recorrió los barrios céntricos.

La manifestacion era presidida por varios obispos, lores y numerosos dignatarios de la Iglesia.

Italia

ROMA, 8—Corre el rumor de que la famosa condesa Tharldelli salió rumbo á la Argentina.

ROMA, 8 — S. M. Víctor Manuel almorzó en compañía del lord Mayor de Londres.

ROMA, 8—La convencion para el rescate de los ferrocarriles meridionales fenecida el día 30 del corriente, ha sido prorrogada hasta el día 31 de Diciembre de 1906.

Francia

PARIS, 8—Ha dejado de existir el miembro de la Cámara de Diputados Mr. Ferrier.

TANGER, 8—Llegaron á este puerto los cruceros franceses Jeanne d'Arc, Kleber y Galileo.

PARIS, 8—Mr. Brisson ha sido electo presidente definitivo de la Cámara de Diputados, por 387 votos sobre 125 votantes.

Los señores Berteaux, Raiber, Caillaux y Cruppi han sido electos vicepresidentes de la misma corporacion.

CHERBURGO, 8 — El acorazado Massena ha resultado seriamente averiado durante los ejercicios de tiro de artillería.

El Massena quedó con tales desperfectos que no podrá utilizarse antes de algun tiempo.

CHERBURGO, 8—A bordo del crucero acorazado Dupleix ocurrió un accidente en la máquina que produjo quemaduras á tres maquinistas.

El hélice se perdió.

El torpedero-escuela Zouave perdió tambien la hélice.

Se resolvió reparar con la mayor celeridad posible las averías sufridas por el acorazado Massena, para no retardar la salida de la escuadra, anunciada para el día 12 del corriente mes.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 8 — «El Russky Invalido», órgano del ejército reclama el enjuiciamiento del comandante del regimiento de la Guardia, Seminavsky, por haber hecho fusilar sin previo proceso varias personas inocentes durante los recientes disturbios de Moscou. Asegura el citado diario que dicho jefe procedió con rigor injustificable contra ciudadanos absolutamente pacíficos.

SAN PETERSBURGO, 8—Ha presentado su informe la comision naval encargada para dictaminar acerca de la batalla naval en que fué destruida la escuadra mandada por el almirante Rojestvensky. El informe es muy desfavorable á ese jefe y recomienda su enjuiciamiento por un Consejo de Guerra. Pide lo mismo para los oficiales que se encontraban en compañía de aquel jefe á bordo del torpedero Bedovi, que se entregó á los japoneses. Dice la comision que tanto Rojestvensky como los oficiales que le acompañaban á bordo han dado prueba de desmoralizacion y hasta de cobardía; formando contraste singular con la conducta de los oficiales del torpedero Granzy. Este buque se hallaba en las mismas condiciones que el Bedovi, y, no obstante, consiguió echar á pique a un torpedero japonés. El proceso empezará probablemente el 17 del corriente.

SAN PETERSBURGO, 8—El diario «Retch» anuncia que el general Rennenkapf ha formulado graves acusaciones contra el ex-generalísimo Linievitch. Le acusa de haber entrado en negociaciones con el comité revolucionario formado por los empleados del ferrocarril transiberiano.

SAN PETERSBURGO, 8 — Los obreros del barrio Vassiliostroff realizaron una manifestacion ayer en la que la policía intervino, haciendo fuego é hiriendo á varios.

Austria

VIENA, 8 — Un elevado personaje de la Corte declara al diario «Neue Freie Presse» que el viaje del emperador Guillermo á esta capital no tiene caracter político.

VIENA, 8—Llegaron á las 10.55 de esta mañana, á esta capital, los dos primeros concurrentes de la carrera automovilística entre Frankfort y Viena, por la Copa Herkomer.

Primero Pöge, el austriaco Drehr y segundo Demartino, italiano.

VIENA, 8—El príncipe Nicolas Esterhazy fué electo presidente de la delegacion húngara.

Alemania

POTSDAM, 8—Ha llegado aquí el Emperador Guillermo de regreso de Viena.

Estados Unidos

WASHINGTON, 8—El presidente Roosevelt envió á la comision de la Cámara de Representantes un nuevo informe [illegible]

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 8—La Cámara de Diputados [illegible]

Luego eligió la siguiente mesa: Presidente, Rafael Orrego; vices, Enrique Cepeda y Enrique Rodriguez, consejeros de Estado, Luis Pereira, Enrique Richard y Javier Figueroa, todos montt-varistas.

SANTIAGO DE CHILE, 8 — El ministro del Interior presentará al Congreso una ley de organizacion de los servicios sanitarios.

SANTIAGO DE CHILE, 8 — El Mercurio se ocupa de la carestía del pan y los temores de que falten elementos para fabricarlo. Invita al gobierno á facilitar el transporte de harinas, evitando las consecuencias á las clases proletarias.

SANTIAGO DE CHILE, 8—Presentó renuncia de su cargo el director general de telégrafos don Guillermo Porton. Le reemplazaría don Luis Cifuentes.

Perú

LIMA, 8—Se celebró una reunion de soldados que hicieron [illegible] Arica, [illegible] el monumento de aquel jefe.

NOTAS DEL DIA

LA FIEBRE EDIFICADORA

¡Nos quedamos sin cañoncitos Pum-Pum!

CONTRARIEDAD PRESIDENCIAL

Los proyectos bélicos

MILITARIZACION DE LAS POLICIAS

LA LEGACION EN LA ARGENTINA

La fiebre constructora que se ha apoderado de esta administracion, al llegar á su término, causa en general buena impresion y halaga, sobre todo, á los espíritus progresistas y emprendedores, que con razon se desesperan contra las tendencias retardatarias que han estado imperando durante muchos años.

Con todo, como ya lo hemos observado otras veces, si bien es plausible, ilustrado mira sin recelo y con aplauso las grandes inversiones de dinero en obras reproductivas, se sobresalta un tanto cuando se le habla de construir palacios y avenidas.

No puede negarse que es muy halagadora la idea de que veamos, al fin, á los poderes del estado dignamente alojados y alcanzar sus monumentales residencias en una gran calle, flanqueada de altos y elegantes edificios; pero la verdad es que si se repara en lo estrecho de los recursos con que se cuenta para llevar á cabo tales obras, en la probabilidad de que su costo resulte mucho mayor que el presupuestado y en la eterna instabilidad de nuestras cosas, ocurre pensar que quizás no ha llegado todavía el momento de embarcarse en tamañas aventuras.

Es indudable que el embellecimiento de la capital produciría considerables resultados favorables para su prosperidad comercial y para el engrandecimiento del país. Esto no lo discutimos, como que se nos hace agua la boca al imaginar con que orgullo llevaríamos á los huéspedes extranjeros á admirar una avenida, como la proyectada, que, por su ubicacion, sería una de las mas hermosas del mundo; pero es el caso que si nos precipitáramos á hacer cosas superiores con mucho á nuestras fuerzas, puede ser muy bien que lo que resultara fuese un fracaso, una serie de manzanas derribadas y baldías, palacios á medio edificar y las arcas del estado con una nueva deuda de cinco ó mas millones encima.

No debemos olvidar lo que nos ocurrió aquí en la famosa época de Reus, ni lo que aconteció en Buenos Aires el año 1890, apesar de las enormes rentas de que ya disponía entonces la República Argentina. Todavía no se ha concluido el teatro Colon, comenzado en aquella época, y el palacio del correo sigue aun en proyecto, reducido á los cimientos. ¡Dieciseis años, de los cuales cinco de plena prosperidad, no han bastado para reparar el desastre, causado por lo que llamó el presidente Juarez la fiebre de progreso!

La misma Avenida de Mayo esta aun inconclusa, y eso que dicha gran arteria es esencial para la vida de Buenos Aires y está situada en el centro mismo de todas sus actividades.

Bien sabemos que aquí las obras se emprenderían ahora con todas las garantías deseables, para que su construccion no fuera objeto de peculados; pero eso no basta. Si estiramos los pies mas allá de lo que dan las sábanas, fatalmente iremos á una crisis deplorable.

Esto es lo que piensa la generalidad de las personas imparciales sobre los proyectos edilicios, que tan entusiasmado tienen al Presidente de la República. Los miran con simpatía; pero los temen.

***

¡Imagínese si será difícil calcular el dinero y el tiempo que se invertirá en construir una avenida, cuando no es posible conseguir que una gran fábrica en-

[illegible]

En efecto, en estos días partirá para Buenos Aires el señor Arévalo Diaz, [illegible] su familia, que [illegible]

Ojalá resulten meras [illegible]

Banco de la República

INTEGRACION DEL DIRECTORIO

He aquí el decreto [illegible] Hacienda [illegible]

Montevideo, Junio [illegible] — Debiendo procederse á la renovacion parcial del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, el Presidente de la República, usando de la facultad que le confiere la base 21 de la ley orgánica respectiva y con el acuerdo competente del Honorable Senado, acuerda y decreta:

Artículo 1.o Nómbranse vocales del expresado Directorio, para el período de [illegible] á los señores Carlos Mac Lean, Salvador Sosa y doctor Juan Gil.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C. — Batlle y Ordoñez — José Serrato.

El doctor Abel J. Pérez

VIAJE DE INSPECCION

Ayer salió para Minas el señor inspector nacional de Instruccion Primaria, doctor don Abel J. Perez, quien, cumpliendo una de las obligaciones que le impone la ley de Educacion Comun, visitará las escuelas públicas de dicho departamento.

A PROPOSITO DE UNA RECLAMACION

Explicaciones del Ministerio del Gobierno

El Ministerio de Gobierno ha ordenado la publicidad de la nota que dirigió á su colega el de Relaciones Exteriores, con motivo de la reclamacion de la legacion del Brasil, por la prision del súbdito brasilero Francisco da Silva Ramos, acaecida en el departamento de Artigas.

En esa nota, al adjuntar la resolucion recaida, por la cual se había enjuiciado con anterioridad al reclamo interpuesto, al sub-comisario Rebollo que es el funcionario acusado, se entra, entre otras consideraciones, en las siguientes:

«En cuanto al uso de la barra para la seguridad de los presos en las comisarías de campaña y que el señor Ministro del Brasil califica como instrumento de suplicio, cuya supresion pide para los ciudadanos brasileros, este ministerio cree que el expresado diplomático ha de haber tomado como base para la calificacion y pedido, informes indudablemente exajerados. La barra, en efecto, no es un instrumento de suplicio, sino un medio de seguridad para los presos detenidos en las comisarías de campaña, donde no es posible tener locales que reunan condiciones satisfactorias desde ese punto de vista. Por precepto constitucional y por expresa disposicion de las leyes y regla-

[illegible]

...y concurren con todo lo referido á esta simpática manifestacion, resultando electos los siguientes señores:

[illegible] Hudson, C. G. Natall, W. Galwey, F. T. Lanne y Revd. H. A. Allpass.

Esta comision confeccionará además un programa completo del banquete.

EL TESORO DE LA CARIDAD

Y EL DESCUENTO DEL 10 o|o

La supresion del descuento de 10 % que pesa sobre los empleados y que en breve será un hecho, viene indirectamente á favorecer, mismo, el tesoro de la caridad que, como es sabido, acumula el 1 % sobre los sueldos y todos los pagos de la nacion.

En efecto, como el 1 % [illegible] se descuenta actualmente [illegible] sobre el sueldo líquido que resulta de [illegible] del 10 y del 1 %, se comprende que una vez anulado el primero de los descuentos, será mayor la diferencia líquida, y por lo tanto mayor el 1 % que debe aplicarse al tesoro de la caridad.

La suma anual que se destinara á la supresion del 10 % sobre los sueldos de los empleados, esta calculada aproximadamente en 500 mil pesos, siendo por lo tanto el aumento anual que desde luego resultara para el tesoro de la caridad, de cinco mil pesos.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Soca y con asistencia de 14 senadores, se reunió ayer esta Cámara. Leida el acta anterior, dióse cuenta de los asuntos que van enseguida:

El Poder Ejecutivo remite el expediente que le fue solicitado con motivo de la gestion iniciada por don Julio B. Sosa, en representacion de la sucesion de don Pedro Bayce.—(A sus antecedentes).

—La Honorable Cámara de Representantes remite con antecedentes el proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria para el departamento de Montevideo, a regir en el ejercicio financiero de 1906-1907.—(A la Comision de Hacienda).

—La misma Cámara envia el proyecto de ley de presupuesto para el vapor Sanidad.—(A la Comision de Hacienda).

—La referida Cámara remite un proyecto de ley por el que se prorrogan hasta el 15 de Julio próximo las sesiones ordinarias del actual período legislativo.—(A la Comision de Legislacion).

—La misma Cámara envia con antecedentes un proyecto de ley por el cual se eleva á la categoría de pueblo, con la denominacion de Sarandí Grande, la agrupacion de casas situadas en las inmediaciones de la estacion del mismo nombre del Ferrocarril Central del Uruguay, en el departamento de Florida.—(A la Comision de Legislacion).

—La presidencia de la Asamblea General remite un mensaje del Poder Ejecutivo por el que se determinan las penas en que incurrirán los que se dedi-

[illegible]

LA EXPOSICION NACIONAL

PRESENTACION DE PLANOS

[illegible]

ASUNTOS NACIONALISTAS

[illegible]

EL MINISTRO DE INGLATERRA

[illegible]

LA NUEVA PENITENCIARIA

[illegible]

El doctor Eustaquio de Nascimento

[illegible]

CLUB URUGUAY

[illegible]

PALACIO LEGISLATIVO

Aceptacion de propuestas

[illegible]

Las elecciones de Rio Negro

[illegible]

...atencion del Senado, el grave lesion del conocimiento [illegible]

Ademas creia que el señor Senador no podría tomar al debate ningun antecedente nuevo, pues el expediente que conocía y había leído, fue iniciado á raiz de la primera eleccion de la 3.a seccion de Rio Negro por denuncia del señor F. Arbeloya y Arboleya.

El coronel Borches y otras personas habian sido, en efecto, declarados enjuiciados, pero el fiscal que pidió la formacion del proceso dictó despues, en una extensa vista, producida con motivo del pedido de excarcelacion, que el sumario había modificado sustancialmente la condicion de los expresados señores y que de la semi-plena prueba que existía al principio, solo quedaban indicios ó presunciones de los delitos imputados.

Creía tambien que como estos delitos no aparejaban pena infamante, no había de parte de los votantes la incapacidad cívica á que se refiere la Constitucion.

El doctor Ramirez, después de reconocer que el Senado ha procedido en este asunto con el propósito sincero de encontrar la verdad y de explicar las causas que le impidieron asistir á los debates anteriores, manifestó que esta cuestion de los votos del coronel Borches y otros había sido ya planteada al iniciarse el estudio de los antecedentes.

Existiendo la acusacion de falsificacion y falso testimonio y como la Constitucion dice que se suspende la ciudadanía por los delitos de que pueda resultar pena corporal,—creía que había conveniencia en dejar bien establecido si el coronel Borches y demás ciudadanos estaban procesados cuando dieron sus votos en la segunda eleccion. En consecuencia, le parecía que el Senado debía tomar conocimiento del asunto en Comision General con el expediente á la vista.

Habiendo sido propuesto ese temperamento por el doctor Lenzi, se resolvió aceptarlo y señalar el dia de hoy

EL PROBLEMA NACIONAL

El doctor Desmboses al doctor Vidal

[illegible]

...se estudio en consideraciones sobre la cuestion económica como cuestion universal. Todos la sentimos, todos la palpamos, y todos llevamos el convencimiento de que las masas se agitan de una manera mas ó menos consciente sin tener la solucion ideal. Y en ese terreno me inclino ante su erudicion y el interés que usted toma por ella.

Pero se me ocurre que no todos los fenómenos sociales deben encontrarse en la cuestion económica y se solucionen con ella. El hombre no vive de solo pan, y muchos de los choques que se han producido y se producen entre las masas, indudablemente tienen otros puntos de partida. No todas las guerras que la historia recuerda han sido provocadas por causas económicas por mas que se quiera sustentar.

Como en el hombre, así en las masas, cuando las necesidades materiales han sido llenadas, surgen otros deseos, otras ambiciones de orden intelectual ó moral, y cuando estos deseos ó ambiciones rivalizan se producen choques, cuyos móviles no se pueden absolutamente confundir con las agitaciones provocadas por la cuestion económica. Hay de por medio otras cuestiones que no es posible desconocer, y que son capaces de provocar choques sangrientos, como las que se están produciendo desde que se proclamó la independencia nacional hasta la fecha. El medio económico en todo este transcurso de tiempo ha indudablemente variado mucho, y me permito hacerle esta observacion que si bien sale de una persona que no ha profundizado los estudios de sociología y economía política, sin embargo merecería que usted tomara en cuenta. La observacion, digo, que usted talvez no ha considerado bastante al encuadrar la enfermedad nacional en el cuadro patológico de la enfermedad económica, esto es que mientras por una parte el medio ambiente económico evolucionaba desde el tiempo del coloniaje á la fecha en una forma muy sensible, el tipo, llamémoslo así, de nuestras guerras civiles, se ha mantenido mas ó menos igual á sí mismo. ¿Qué importancia tiene esto respecto al diagnóstico de la enfermedad nacional? Se necesitaría tener el hábito del exámen psicológico de las masas para darle á ese fenómeno la importancia debida, y saberlo apreciar en todas sus fa-

Traccion eléctrica

SERVIDUMBRE DE VIAS

[illegible]

En breve la empresa presentará á la Junta una nómina detallada de la forma como circularán sus coches, es decir, que colores se usarán en los numeros de los vagones para ser conocidos por el público.

MARITIMAS

Navegación del Rio Negro

La Capitanía del Puerto concedió permiso á los señores Pablo Martinez y Juan [illegible] para construir en la calle [illegible] cuatro embarcaciones destinadas á la navegacion del Rio Negro.

Tendrán todas las siguientes dimensiones:

Eslora 27 metros, manga 5 mts, puntal 1 mt.

Estas embarcaciones son chatas destinadas al transporte de cargas; tendrán casco de acero y la cubierta de madera dura.

Lanchas automóviles

Los mismos señores obtuvieron autorizacion para construir cuatro lanchas automóviles, una de ellas con casco de acero, cubierta y quilla de madera.

El Colombia

Remolcado por el vapor argentino Castell, salió ayer para Buenos Aires el vapor Colombia, que va entrar al dique á fin de componer su hélice rota.

Un herido grave

Un peon carbonero del vapor inglés Artington, que por un descuido se cayó á una de las bodegas de dicho buque, sufrió graves lesiones internas y la rotura de la clavícula derecha.

Fué desembarcado y conducido en camilla por cuatro marineros de la Capitanía del Puerto, al Hospital de Caridad.

Estivador herido

El estivador Juan Pedro Conte, italiano, de 27 años, que se hallaba trabajando á bordo del vapor aleman Borkum, en el momento de cerrar un portalon, este le apretó la mano derecha destrozándosela y separándole dos dedos.

El herido fue desembarcado y conducido al Hospital de Caridad.

Actividad en los diques

Todos los diques y varaderos existentes se hallan en plena actividad.

EL FISCAL DE CERRO LARGO

Suspendido en sus funciones

[illegible]

Los certificados de crédito

Bonificacion de 3 ojo

[illegible]

VIAJEROS DISTINGUIDOS

[illegible]

Las víctimas de los cables

PAGO DE INDEMNIZACION

[illegible]

DE FRANCIA

LAS ELECCIONES

UN REVENANT: GUESDE

Barres elegido

París, Mayo 6 de 1906.

[illegible] ...los sufragios populares. [illegible]

...política violenta un atractivo para sus grandes [illegible]. Los apóstoles son cada día mas escasos. Las barbas incultas, las cabelleras románticas, los largos brazos imploradores, los tristes ojos que se llenan de llamas en los minutos de combate, todo lo que distingue y constituye al superhombre de partido va siendo cada dia una rareza. Ahora los mismísimos inquisidores y los propios convencionales tienen caras risueñas y maneras burguesas. Ved á ese caballero rozagante, que fuma un veguero principesco y que habla de caballos de carrera. ¿Creeis que es un diputado industrial, un manufacturero defensor del capitalismo? Pues se llama Jean Jaurés. ¿Y aquel otro tan alto, tan buen mozo, que se apea de un automóvil y que da el brazo á una soberbia dama cubierta de diamantes? Es un representante del proletariado, es Meslier. Y como los demas son por ese estilo. Guesde era necesario para que las multitudes impresionables no perdieran la nocion pintoresca del tipo de revolucionario á la antigua. En el ministerio mismo, su figura tendrá un día su relieve especial... Porque este hombre que ayer no hablaba sino de destruir, de incendiar, de demoler, llegará, mañana, al poder y hará lo mismo que todos los demás. Ya sus compañeros Millerand, Clemenceau y Briand le han dado el ejemplo. En sus últimos discursos, un poco de tendencia organizadora se nota. Lejos de

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

[illegible]

Impresion de planillas

[illegible]

Defunciones

[illegible]

Diversos nombramientos

[illegible]

Teatros y artistas

[illegible]

Exito de un medicamento

[illegible]

CRONICA GENERAL

El traje de la reina de España

[illegible]

Hace varios meses una casa de Lyon recibió encargo, segun cuentan, de fabricar un tejido especial de seda y plata para el traje de boda de la reina de España.

[illegible] contraorden, porque el rey quiso que solo manos españolas intervinieran en el traje nupcial de la que es reina de España.

Supose luego que una casa conocidísima de Madrid, se había encargado de presentar dibujos y modelos con este objeto. Dijose que este establecimiento había presentado un croquis lindísimo. En un sencillo y elegante dibujo, estilo inglés, se destacaban, entrelazados, los escudos de las casas de Borbon y Battenberg.

Sin desconocer que era esta una obra artística, la reina María Cristina prefirió que el emblema que el dibujo representara fuera, mas que escudos significativos de la alta alcurnia de los egregios novios, el emblema de la juventud, de la alegría, de las esperanzas de felicidad que á la juventud y al amor acompañan.

Hábiles dibujantes hicieron el nuevo croquis. Rosas y flores de azahar forman precioso entrelazado en artística combi-

SUMINISTROS DE GUERRA

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Varias noticias

Avenes de Montevideo

[illegible]

Poblacion flotante

[illegible]

[illegible] Peña á [illegible]

Hotel Florida — Francisco Marcio, [illegible] Willman G. Mackam, de Buenos Aires.

Hotel [illegible]—Antonio Duran y Rivas, W. [illegible], de Buenos Aires.

Hotel Barcelona — Pedro de Cava, Carlos Mesina, Rogelio Sifuentes y familia, de San José; Guillermo Rodriguez, Alejandro Costa y familia, de Buenos Aires.

Hotel Pocitos—Luis Perez y señora, de la ciudad.

Hotel Globo—Antonio Keini y señora, Carlos Plate, de Buenos Aires.

Restaurant Pirineos — Juan Uraga, del Durazno; D. Abella, M. Fernandez, J. Sastre, N. Lara, del interior.

Restaurant Lanata — Maximo Olmedo, de Minas; Miguel Cabo, de la Colonia; Carmelo Rodriguez, del Salto; Pedro Perran, del Sauce.

Restaurant Juanotena—Miguel Bareybar, del Rosario; Pedro Salaberre, de Soriano; Santiago Larre, de San José.

Restaurant Aspiazu — Leandro Gomez, Antonio Tejería, Manuel Recaman, Miguel Mendizabal, Pedro Laborde, Atilano Abella, E. Amosa, capitan Silveira, Lorenzo Lopez, del interior.

Restaurant Larrea — Juan Conet, de Minas; Apolinario Alvarez, Jorge Scapo, del interior.

COMERCIO

BOLSA

Mayo 8 de 1905

2a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 7.050	para mañana	72 50 %
» 2.250	idem idem	72 50
» 4.700	idem idem	72 [illegible]
» 11.100	idem idem	72 40
» 4.705	para fin de mes ...	72 60
» 3.290	para mañana	72 40

EMPRESTITO DE CONVERSION

$ 2.700 50	para mañana	96 50 %
» 1.865	idem idem	96 50
» 1.212 25	al contado	96 60
» 4.912 25	para mañana	96 50
» 1.212 25	al contado	96 60
» 9.325	para fin de mes ..	96 80

EMPRESTITO DE ABIERTO

$ 3.900	para mañana	98 50

TRANVIA ORIENTAL

15	acciones para mañana ...	108

CREDITO H. URUGUAY

40	acciones para mañana ...	45 50

BANCO [illegible] URUGUAY

45	acciones para mañana ...	139 [illegible]
14	idem idem	140

[illegible] URUGUAY

100	acciones para fin de mes	76 80
100	acciones para [illegible]	[illegible]
100	idem idem	[illegible]
200	acciones para fin de [illegible]	[illegible]
200	acciones para [illegible]	[illegible]
100	acciones para mañana	[illegible]
200	idem idem	[illegible]
200	acciones para fin de mes	[illegible]
100	acciones [illegible]	[illegible]
100	idem idem	[illegible]
100	acciones para [illegible]	[illegible]
100	idem idem	[illegible]
100	idem idem	[illegible]
100	acciones para fin de mes	[illegible] 80
100	acciones hasta fin de Julio	[illegible]
70	acciones para el 11	[illegible]
50	acciones para mañana	[illegible]
50	acciones hasta el 15 [illegible]	72 [illegible]
100	acciones para mañana ...	[illegible]
100	idem idem	[illegible]

CAMBIOS

Mercado sobre Europa flojo y con muy limitadas operaciones.

Solo en [illegible] bancarios se realizaron ayer algunos negocios á los tipos que más abajo cotizamos.

Sobre España á la vista se colocaron giros bancarios hasta pesetas 5.80 pero á última hora bajaron á 5.75.

Sobre el Brasil la plaza ha dependido de las diversas oscilaciones que ha señalado la cotizacion del cambio bancario sobre Londres en Rio, habiéndose colocado letras bancarias á la vista á 11.675, 14.650 y 11.600 reis, en el quebranto con vendedores á 14.700.

Papel comercial se cotizó con bancos á 14.800 á la vista y á 14.800 á 90 días y mediano [illegible] á 14.300 reis, cerrado de [illegible] á 14.700 á la vista y á 14.800 á 90 días.

Respecto á la situacion de la plaza [illegible] escriben con fecha de ayer lo siguiente:

«Muy flojo se presentó ayer á [illegible] para el mercado de giros sobre el exterior, habiéndose acentuado la [illegible] de los precios de las letras comerciales á 90 días vista, que de 13 2 16 Londres, 5.04 París, 5.06 Amberes y 4.11 1 2 Alemania á que se obtenian ayer, hoy se limitaron á 18 18 peniques, 5.06 1 2 francos, 5.[illegible] y medio francos, 5.06 1 2 francos y 4.1[illegible] y medio marcos, respectivamente».

BANCARIO

Londres á [illegible]	[illegible]
Francia á [illegible]	[illegible]
Amberes á [illegible]	[illegible]
Alemania á [illegible] 4.35	[illegible]
Nueva York á [illegible]	—
Italia á [illegible]	—
España [illegible]	
Brasil á la v. 1 [illegible]	[illegible]
Buenos Aires [illegible]	[illegible]

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Vales de 5 á 6 o|o anual.

Conformes de 4 1|2 á 5 o|o anual.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 38.o trimestre término 1.o Agosto de 1905	$	749.068 53
Etregado en el mes de Mayo	»	792.[illegible]
Total	$	1.541.292 [illegible]
Entregas en Junio hasta el dia 6	$	67.543 [illegible]
Junio 8 correspondiente al dia 7	»	13.044 [illegible]
Total	$	80.587 [illegible]

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Mayo 31	$	301.982 [illegible]
Entregas en Junio hasta el dia 6	$	8.255 28
Junio 8 correspondiente al dia 7	»	1.594 [illegible]
Total	$	9.849 [illegible]

EMPRESTITO DE CONVERSION DE 5 %

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en Enero	$	192.[illegible]
Idem idem Febrero	»	215.2[illegible]
Idem idem Marzo	»	292.8[illegible]
Idem idem Abril	»	206.0[illegible]
Idem idem Mayo	»	421.0[illegible]
Total	$	1320.[illegible]
Entregas en Junio hasta el dia 6	$	36.0[illegible]
Junio 8 correspondiente al dia 7	»	6.9[illegible]
Total	$	12.9[illegible]

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 8.—Cédulas H Nacionales, al contado, 101.50.

Cédulas J Nacionales, al contado, 101.

Cédulas K Nacionales, al contado, 91.90.

Cédulas 8 o|o Provinciales al contado, 50.30.

Idem idem fin de mes, 50.60.

Idem idem, fin de Julio, 51.

Crédito Argentino, al contado, 9[illegible].

Consolidada de la Provincia de Buenos Aires 6 o|o (2.a serie), al contado, 92.50.

Construccion del Puerto Santa Fé (oro) al contado, 91.50.

Consolidada Santa Fé, al contado, 90.[illegible]

Compañía Sutphen, al contado, 33.[illegible]

Idem idem, fin de mes, 33.70.

Idem idem, fin de Julio, 31.20.

The Catalinas, al contado, 11.05.

Idem idem, fin de mes, 11.20.

Oros Mayo (oro), al contado, 8.50.

Idem idem fin de mes, 8.50.

[illegible] de oro Matto Grosso (6 o|o), al contado, 20.50.

[illegible] de la Plata, fin de mes, 31.10.

Idem idem, fin de Julio, 32.

Puerto San Nicolás, al contado, 49.

Idem idem, fin de mes, 49.50.

Idem idem, fin de Julio, 50.50.

[illegible] al contado, 129.

PAUTA SALADERIL

TABLADA DEL NORTE

LLEVAN VALIJA

...Vacas á $ 13.75, 14, 16, 15.50, 12, 11, 17, 13.50, 11.50, 11.5, 14.25, 11.50, 11.50, 13, 10.50, 13.50, 21, 26.

Novillos á $ 13, 13.75.

Vacas á $ 9.75.

Dia 8

De Durazno: 19 bueyes, 9 vacas, remitidos por Santiago Terra y vendidos por Cirilo y Ca., á $ 13 y 21.50 n, 13 v; carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 6 novillos, 25 vacas, remitidos por Braulio Alaris y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 16 n, 12.25 v; carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Rocha: 21 novillos, 81 vacas, remitidos por Juan A. Rivero y vendidos por Gonzalez y Garcia, á $ 21 n, 14.75 v; carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: ... Donato Piñeiro y vendidos por Cirilo y Ca. á $ 21; carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 10 vacas, remitidas por Cirilo Abreu y vendidos por Adalberto Rodriguez, á $ 11.50; carne buena, criolla, para interior.

De Treinta y Tres: 27 bueyes, remitidos por M. Pereyra y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 25; carne buena, mestiza, para saladero.

De Canelones: 9 bueyes, 1 novillos, 13 vacas, remitidos por J. P. Ponce de Leon y vendidos por Adalberto Rodriguez, á $ 16 y 22 b, 12 n, 16, 12 y 14 v; carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Maldonado: 1 buey, 132 novillos, 18 vacas, remitidos por H. Perez y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 23 b, 14.50 y 17.75 n, 10.50 y 13.50 v; carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 65 novillos, remitidos por J. J. Isarrasani y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 18; carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 17 novillos, 13 vacas, remitidos por Timoteo Dos Santos y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 19 n, 11 v; carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Minas: 56 novillos, 24 vacas, remitidos por E. B. Ramirez y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 18.25 n, 12.25 v; carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Montevideo: 85 novillos, 110 vacas, remitidos por Pedro Bideau y vendidos por Lizarazu y Ca., á $ 11.50 y 19 n, 11.50 y 14.50 v; carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 98 vacas, remitidas por Silverio Pereyra y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 16 y 17.50 n; carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 3 bueyes, 27 novillos, 15 vacas, 29 terneros, remitidos por Ramon M. Cal y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 19 b, 10.50 y 16.50 n, 8.25, 10.50 y ...

FRUTOS Y CEREALES

Dia 7

TRIGO

Central—50 bolsas á N. ... á José Liard, 300 á Juan M. Suarez, 181 á A. P. y Iustueta, 32 á A. Seoane, ... 50 id á A. Levrero. ... á la orden, 2352 bol...

MAIZ

Central—154 bolsas á N. ... Zorrilla; 335 á E. Sto... Butler, 79 á J. M. Sua... Alonso, 153 á C. Molina ... Liard, 113 á C. Brun y Herrera, 237 á R. y Gra... A. Alvarez, 280 á A. P. ... Jacobo Echeberry, 32 á L. y de la Peña. ... á la orden, 1246 bol...

OTROS PRODUCTOS

Central—á Grela y Goñi, ... 36 cueros vacunos secos, 5 id becerros, 3 cueros ... Francisco B. Helguera, 13 ... 14 cueros vacunos secos, ... id becerro, 1 id silvestre, ... á Gandolfo y Morere, 97 ... salados; á Lanza Hnos. ... á Angel Bonilla, 19 ... 26 cueros vacunos secos; á ... atados lanares, 51 cueros ...; á S. Echeverry, 90 bol... P. Berretta, 41 atados paja ... y Alvarez, 11 id porotos; ... y Ca., 1 id granza.

La ordinaria en el correo hasta las 3 p. m.; la recomendada hasta las 2 p. m.

La ordinaria en el Correo hasta las 9 a. m. y la recomendada hasta las 8 a. m.

ESPAGNE, vapor francés, para Tenerife y Marsella, sale el 9 del corriente.

La ordinaria, en el correo, hasta las 9 a. m.; la recomendada, hasta las 8 a. m.

MAGELLAN, vapor francés, para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, sale el 9 del corriente.

La ordinaria, en el correo, hasta las 11 a. m.; la recomendada, hasta las 10 a. m.

JONIC, vapor inglés, para Rio Janeiro, Tenerife, Plymouth y Londres, sale el 11 del corriente.

La ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 a. m. del dia 13; la recomendada hasta las 10 p. m. del dia 13.

NOTAS—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive la correspondencia para Chile y demás paises del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires (Cordillera) los días lunes y miércoles.—Hora del cierre de valija 4 y 45 p. m.

La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los días martes, jueves y domingo.—Hora del cierre de valija 4 y 45 p. m.

La de Asuncion y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora del cierre de valija 4 y 45 p. m.

La de Asuncion por vía terrestre los días miércoles y sábados.

Hora del cierre de valija: 4 y 45 p. m.

La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora del cierre de valija 6 p. m.

La de Bagé los mismos días y hora.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Dia 8 — Trámite — Sus. Machuca Aquero de Diaz Arias, D'Alessandro con Empresa de Navegacion Mihanovich, Da Rosa con Da Rosa, Martins y Cia., con Martins, ocho en causas criminales, catorce administrativas.

Adrian Castro, secretario.

Penalista — Rodriguez con Melo.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2o TURNO.

Dia 8 —Trámite —Angel Paulgatti con Francisco Vazquez, ... Juan C. Beltran y ... Luis Etchegaray esclarecimiento, ... José R. Lopez, ... Juan Lorenzo, Maria ... Juan Lindner, ... Francisco M. ... Juan C. Quintana, ... Juan Laugarau con Luis Semino.

Interlocutorias — Juan Laugarau con Luis Semino, Angel Paulgatti con Francisco Vazquez.

Salvador Aguerreinere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL.

Dia 7 —Trámite — Ofic. del Juzgado Ldo. de lo Civil de 1er. turno, exh. de Rivera, conc. A. Clavelli, A. P. Varela con D. Berrogain, J. Sienra con Rolando de los Campos (hijos), P. Mondino con D Mesa, ofic. de la Jefatura de Policía, Idem del Juzgado de Comercio de 1er. turno, A. Perez con T. Quiñones, R. Rodriguez, conc. J. Savana, ofic. de la Direccion de Correos, S. Masanés, A. R. Holmer, con L. Schinto Ottonelio, suc. F. Duarte, L. Pereira con H. Relles, M. Arias con R. Guardiola, D. Gurri con M. Maude, A. de Vita, F. Politevin con J. Barreiro, A. Saucedo de Martinez, C. Montiel, D. Cabrera con B. Alvarado, exh. de Minas, conc. J. Herrera, M. Mabiaga de Errasquin, conc. S. L. Delperez, exh. de Rivera.

Interlocutorias — J. Bruno, suc. Marzoa de Ferreira, J. G. Avilés, suc. M. Fierro y otros, conc. A. Clavelli, O. Soriano con F. Fernandez (hijo).

Definitivas — C. Mazza con M. Mazzera, A. Bergara de Arenas, D. Negrotto.

Reservadas cuatro.

...elino Barbat, actuario.

AVISOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1906

ACTIVO

Fondo de Garantía—Monto actual			$ [illegible]
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes			[illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D á que corresponden		$ [illegible]	
Propiedades adquiridas série E—Saldo á imputar			1.00
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales:			
En Cédulas Hipotecarias série A	$ 53,817 15		
» Títulos Hipotecarios » D	[illegible]		
» » E	[illegible]		1.167,[illegible]
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas — Saldo de cuotas á cobrar incluidas las que figuran en deudores en Mora			
Saldo Préstamos de la série A	10101 41		
» » D	4477 28		14,578 7
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de las existentes			457,976 [illegible]
Valor nominal de los mismos	645,[illegible]		
Saldos. Inversiones de amortizaciones — á cubrir ...			6,061 76
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas ... saldos á cobrar			207,041 1[illegible]
Caja—Existencia en efectivo			7,561 2[illegible]
Diversas cuentas deudoras á liquidar			234,58[illegible]
			$ 10,[illegible],442 21
			2,4[illegible],511 58
Avalúo de Propiedades Hipotecadas			180,[illegible]
Valores depositados			$ 13,[illegible]

PASIVO

Capital (artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5,[illegible] 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion:			
Valor nominal série A	$ [illegible]		
» B	[illegible]	$ 3,041,000 [illegible]	
» C	[illegible]		
» D	[illegible]	1,179,000 [illegible]	
» E	[illegible]	975,[illegible]	$ 5,197,[illegible]
Acreedores por Obligaciones á pagar			456,[illegible]
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			5,158 [illegible]
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion:			
Convertibles en Abril 1o de 1906	$ 1,[illegible]		
» Julio 1o de 1906	40,[illegible]		42,1[illegible]
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			85,378 22
			$ 10,[illegible],442 21
Avalúo de Propiedades Hipotecadas séries A, D, E	$ 118,[illegible]		
De Propiedades gravadas en Cédulas série A, » Títulos » D, » E	[illegible]		2,4[illegible],511 58
Depositantes de valores			180,[illegible]
			$ 13,575,[illegible]

Montevideo, Mayo 17 de 1906

Antonio E. Rodriguez, Presidente.

José J. de Errichaga, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino.

1137

Consejo Nacional de Higiene

Ordenanza número 128. — Montevideo, 30 de Mayo de 1906. — Considerando, que en los Establecimientos Hidroterápicos, así como aquellos en que se aplica la electricidad, el masaje y la gimnasia, con un fin terapéutico, deben emplearse estos medios de tratamiento con conocimiento perfecto de las indicaciones;

Considerando, que solo los médicos están autorizados para instituir un tratamiento de los enfermos [illegible] fuere el agente terapéutico empleado;

Considerando, que los medios de tratamiento tales como la electricidad, el agua en sus diversas formas, el masaje y la gimnasia, pueden resultar inútiles, perjudiciales ó contraindicados en las enfermedades según la manera de emplearlos y por lo tanto contrarios al fin que persigue el presente;

Considerando, que las personas agenas á la profesión médica no pueden [illegible] tomar enfermos á su cargo con el objeto de someterlos á un tratamiento por medio de los agentes terapéuticos citados, sin que éstos hayan sido prescriptos en forma por un facultativo.

El Consejo en uso de las facultades que le acuerda el artículo [illegible] de la Ley Orgánica de su Constitución [illegible] debidamente autorizado, resuelve:

Artículo 1.o En ningún establecimiento podrá aplicarse sin prescripción médica con un fin terapéutico los agentes físicos tales como el frío y el calor en cualquier forma (hidroterapia), el aire, la electricidad, así como en aquellos en que se emplee el masaje y la gimnasia.

Art. 2.o En la prescripción el médico usará las mismas formalidades que en las recetas medicamentosas.

Art. 3.o Exceptúanse de lo dispuesto en el artículo anterior á los establecimientos que se hallan bajo la dirección de uno ó más médicos.

Art. 4.o El Consejo nombrará una Comisión que reglamentará la presente resolución y fijará las penalidades en los casos de infracción. — A. Vidal y Fuentes, Presidente; Andrés Crovetto, Secretario.

Consejo Nacional de Higiene — Reglamentación de la Ordenanza número 128. — Montevideo, Mayo 30 de 1906. — Artículo 1.o Los Establecimientos donde se aplica la hidroterapia, el masaje, el calor, la luz, el aire, la gimnasia, etc., se dividen en dos categorías.

1a CATEGORIA

A — Establecimientos de [illegible] terapia, es decir, establecimientos donde se emplean toda clase de agentes físicos con fines terapéuticos y con fines higiénicos indistintamente.

2a CATEGORIA

B — Establecimientos donde se emplean determinados agentes físicos con fines exclusivamente higiénicos.

Artículo 2.o — La Categoría [illegible] Los establecimientos de primera categoría se subdividen en dos clases:

1.a Clase — Pertenecen á [illegible] los que funcionan bajo la dirección de uno ó más médicos cuyo título haya sido inscripto en el Consejo Nacional de Higiene. En estos Establecimientos pueden aplicarse con fines terapéuticos en general ó higiénicos en particular, toda clase de agentes físicos indicados [illegible] por los médicos. La aplicación de dichos agentes podrá hacerse:

A — Bajo la indicación y la responsabilidad exclusiva del Médico Director del Establecimiento.

B — Bajo la indicación acordada entre el médico particular del paciente y el Médico Director, siendo de este y el último la responsabilidad del tratamiento.

C — Bajo la indicación exclusiva del médico del paciente, en cuyo caso el Médico Director podrá eludir toda responsabilidad del tratamiento, exigiendo préviamente de aquél, bajo fórmula rubricada, la determinación expresa del agente ó agentes físicos á emplearse.

Artículo 3.o—2a Clase—Son aquellos que funcionan sin dirección de un médico.

En esta clase de establecimientos no podrá aplicarse con fines terapéuticos ningún agente físico sin llenarse de antemano los siguientes requisitos:

A — Exigirá siempre, por cada caso particular: 1.o La prescripción médica; 2.o Una autorización especial firmada por el facultativo que asiste al paciente.

B— Entregará siempre en cada caso particular, al paciente, un comprobante en el cual se establecerá un compromiso para el cumplimiento exacto de las prescripciones facultativas.

La responsabilidad del tratamiento es de la incumbencia del médico que lo autoriza bajo su firma.

Artículo 4.o—2.a Categoría—Estos establecimientos pueden funcionar sin Dirección médica y los agentes físicos que pueden emplearse con fines exclusivamente higiénicos, son los que á continuación se expresan:

1.o Baños higiénicos, líquidos como ser baños de agua corriente, de piscina, en bañaderas, baños de lluvia, etc.

2.o El agua empleada debe ser natural, no podrá añadírsele sustancia medicamentosa alguna.

GIMNASIOS

Artículo 5.o—Estos establecimientos estarán comprendidos en la categoría anterior.

Artículo 6.o—Debe exigirse para todos aquellos que ingresen á esos establecimientos, la presentación de un certificado médico dando cuenta del estado de su salud, determinando la calidad, la dirección, etc. de los ejercicios.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 7.o—En todos los casos en que sea necesaria la prescripción médica se usarán en ella las mismas formalidades que en las recetas medicamentosas. (Art. 2.o de la ordenanza).

Artículo 8.o—Los establecimientos á que se refiere este reglamento que funcionan actualmente ó que se abran en lo sucesivo deberán pasar una comunicación al Consejo Nacional de Higiene, expresando claramente las condiciones de su funcionamiento, su dirección, etc. y demás datos especialmente relacionados con la reglamentación adjunta.

DISPOSICIONES PENALES

Artículo 9.o—Los infractores á la disposición del art. 3.o de la Reglamentación de la ordenanza, serán sometidos al Juez correspondiente por ejercicio ilegal de la medicina.

Artículo 10.o—La infracción á los artículos 4.o y 6.o y á las disposiciones generales contenidas en la presente reglamentación [illegible] A. Vidal y Fuentes, Presidente; Andrés Crovetto, Secretario.



REMATES

José B. Gemensoro

CUAREIM 236—Entre Maldonado y Durazno — BUENA CASA para vivir ó para renta—Rodeada de tranvías.

EL DOMINGO 10 de Junio á las 3 p. m. remataré AL MEJOR POSTOR y VENTA FORZOSA, esta bien situada y construida casa, edificada con buenos materiales: 10 metros 737 por 21 metros 175; area: 230 metros 57. [illegible]

Casa sana, sobre gran zócalo de [illegible] mármol al frente [illegible] Se distribuye en 5 piezas, 2 cocinas, comedor, baño, cocina, w. c. [illegible]

Títulos buenos.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía el 10 %. 1190 jn. 2.

José B. Gemensoro

La propiedad Cerro Largo 807 al 815 dividida en dos casas—Area [illegible] metros [illegible] En la mejor altura de esta calle [illegible]

EL DOMINGO 10 de Junio á las 4 [illegible] remataré [illegible]

[illegible]

21 metros de [illegible] por 42 metros 95 de fondo.

TITULOS BUENOS.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. 1190 jn. 2.

José B. Gemensoro

BUSCHENTAL Y LUCAS OBES—[illegible]

[illegible]

EL JUEVES 14 de Junio á las 3 [illegible] venderé á la mayor postura en [illegible] Avenida Buschental [illegible]

[illegible]

Garantía el 10 por ciento.

Los gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. 1201 jn. 8.

Carlos B. Durán

JUDICIAL

De la casa de altos situada en la calle Rondeau números 15, 17 y 19 entre Soriano y Colonia.

[illegible]

EL JUEVES 14 del mes de Junio á las 2 de la tarde [illegible] venderé en remate público [illegible] edificada en terreno de 7 metros 20 centímetros de frente [illegible] calle Rondeau [illegible]

[illegible]

El mejor postor consignará el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su compra.

Escritura y certificados por cuenta del comprador.

La casa puede visitarse. Los títulos se encuentran depositados en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de 1er. turno calle Rincón núm. 68, agregados al expediente sucesorio de doña Matilde J. de Wilson.

Por cualquier otro informe, Rincón núm. 10 de 2 á 5. 1527 jn 7.

Deolindo F. Tirelli

EL DOMINGO 10 de Junio á las 3 y 1|2 p. m.

Sin base, al mejor postor. De un hermoso solar de terreno, con frente á la calle Millán entre las de San Eugenio y Aramburu, con frente al portón principal del Manicomio, con el tren del Reducto por su puerta. Con una área superficial de 600 metros más ó menos ó sean 15 metros más ó menos de frente por 30 metros y 15 centímetros de fondo. Terreno de gran altura y con empedrado por su frente pago.

Títulos garantidos. Escrituras y certificados de cuenta del comprador el cual consignará 100 $ en garantía de su compra. Por más detalles ver al rematador, Justicia 122, de 12 á 2 p. m. 1513 jn 6

Deolindo F. Tirelli

En la Aguada. Venta forzosa por repartición de herederos. Sin base, al que más pague.

EL DOMINGO 10 de Junio á las 4 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicación venderé esta casita, sita en la calle Hocquart núm. 282 entre las de Salsipuedes y Victoria, 8 metros 59 cent. de frente por 30 metros de fondo. Con 5 piezas corridas, 1 de azotea y 4 de media agua, con un portón como para barraca, 1 galpón al fondo, con empedrado, caño maestro y arrimos pagos. Con un buen pozo manantial, el paraje es alto y muy saludable, á dos cuadras del nuevo Parque Urbano que se va á construir en los terrenos de la sucesión Pérez, con el tren eléctrico por su puerta que muy pronto pasará.

Títulos perfectos. Escritura y certificados de cuenta del comprador el cual consignará $ 200 en garantía de su compra. Por más detalles ver al rematador, Justicia 122 de 12 á 2 p. m.

Los títulos se hallan en la escribanía Mayada y Veiga. 1514 jn 6.

Venancio Flores

JUDICIAL

Depositario Municipal. En el camino 8 de Octubre núm. 296 esquina Larrañaga. Dos vacas, terneros y un toro suizo.

EL VIERNES 15 del corriente, á las 11 en punto de la mañana venderé al mejor postor cuatro vacas lecheras finas, tres terneros y un espléndido toro suizo de orden del señor Juez Ldo. Nacional de Hacienda por desalojo decretado en el juicio seguido contra el señor Félix Re- [illegible]

[illegible]

A. B. Larriera

DE UN CAMPO EN SAN JOSÉ—AL MEJOR POSTOR—EL MIERCOLES 20 DEL CORRIENTE, EN LA BOLSA DE COMERCIO

[illegible]

TITULOS PERFECTOS

[illegible]

Julio R. Álvarez

De 10 vagones americanos cerrados de tranvía

1 TILBURY AMERICANO CON CAPOTA

1 TILBURY INGLÉS SIN CAPOTA

Y 2 ARREOS PARA UN CABALLO

En la ex Estación del Tranvía Uruguayo

Calle Colonia entre Cuareim y Yaguarón

EL DOMINGO 10 de Junio á las 3 1|2 de la tarde, venderé en el estado por cuenta de quien corresponda, á la más alta oferta [illegible]

[illegible]

Los interesados [illegible] pueden verlos en la Estación hasta las 1 1|2 de la tarde. 1126 my 29.

Florentino Ruiz

[illegible]

Florentino Ruiz

AL MEJOR POSTOR

De una casa en el paraje de su ubicación, calle [illegible] número 117, entre [illegible] La posición es inmejorable y su [illegible] recomendario, pues en su paraje está todo alquilado. A su frente [illegible]

EL DOMINGO 10 de Junio de 1906 á las 3 p. m. venderé en remate dicha finca, con un área de 10727 metros de frente á la calle Durazno, por 21175 metros de fondo al Sud, compuesto de 6 piezas, 1 despensa, cocina, algibe, w. c., todo de material. Los arrimos, empedrados, caño maestro, están pagos.

Títulos perfectos. El comprador entregará en el acto el 10 % en garantía de su oferta. Los gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Para datos, calle Agraciada 292 altos (del rematador).

Teléfono de Montevideo. 1471 my. 31.

Florentino Ruiz

[illegible] rollos alambre de hierro negro [illegible] oferta.

EL VIERNES 15 de Junio á las 2 1|2 p. m.—En la calle Orillas del Plata esquina Andes, Barraca al Norte, remataré por cuenta de quien corresponda [illegible] alambre de hierro negro de 25 k. surtido de 1 al 7, en lotes á la vista, sin reclamo, despachado, á recibir de inmediato.

Pagadero á la entrega, exijo garantía á todo comprador.

Rematador: Agraciada 292. Teléfono de Montevideo. 1523 jn 7

Florentino Ruiz

EL MARTES 12 de Junio á las 2 1|2 p. m.—En la calle 25 de Agosto núm. 323 esquina Cámaras, Barraca de las Bóvedas.

107 chapas hierro galvanizado liso número 22.

221 chapas hierro galvanizado liso número 24.

25 chapas hierro galvanizado en 1 cajón liso núm. 24.

64 chapas hierro galvanizado en 2 cajones, liso, núm. 26.

1 chapa hierro galvanizado, liso, número 26.

Largo 7 por 3 en buen estado.

110 pares bujes de la marca acreditada Carron surtido de 2 1|2 por 2 hasta 3 1|4 por 3 3|4 núm. 8|15 en buen estado.

4 llantas aceradas.

Alberto Salvagno y J. Jubin

[illegible]

PRIMER DORMITORIO—[illegible]

SEGUNDO DORMITORIO—[illegible]

COMEDOR—[illegible]

VESTIBULO—[illegible] 1529 jn 7.

Alberto Salvagno y J. Jubin

[illegible]

Alberto Salvagno y J. Jubin

[illegible]

Ricardo S. Mendoza

JUDICIAL

[illegible] Junio, á las [illegible] de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Ricardo S. Mendoza, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en subasta pública al mejor postor, de una casa situada en la Novísima Ciudad de esta capital en la calle Piedad número 117, edificada en terreno compuesto de 255 metros 78 cents. distribuido así: 11 mts. de frente al Este sobre la calle Piedad, 21 mts. 40 cents. en el Norte, igual extensión en la línea del Sud y 9 mts. 75 cents. en el lado Oeste. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código Civil; y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Rincón número 52. — Montevideo, Mayo 21 de 1906. — Pedro Moreno, Actuario. — Por más datos, al martillero, Sarandí 56. 1115 my 26

Manuel G. de Zúñiga

DE UN GRAN SOLAR DE TERRENO situado en la calle República, frente al número 177 entre [illegible] á 200 metros de la Penitenciaría, compuesto de 14 metros, 90 centímetros de frente al Oeste; 39 metros, 51 centímetros en el lado Sud; 39 metros, 85 centímetros en el Norte y 22 metros, 61 centímetros en la línea del fondo al Este; 730 metros cuadrados.

EL DOMINGO 10 DE JUNIO Á LAS 3 P. M., en el lugar de su ubicación, procederé á la venta, al mejor postor, de dicho solar, con empedrado pago y títulos buenos. Dista 80 metros de la calle Justicia y del tranvía Oriental, por 04 cts. á la ciudad. Terreno llano, de suelo firme y en paraje poblado. Se entrega amojonado por el agrimensor F. Delgado y con el plano respectivo. El caño maestro pasa por el frente. Alumbrado eléctrico en la calle, cuyo ancho es de 17 metros.

El comprador entregará 100 $ en garantía.

Domicilio del martillero: J. Requena 216. 1477 my. 31.

Juan Prando Ugarate

EL SABADO 9 de Junio del corriente mes. Por repartición de herencia, á las 3 y 1|2 p. m. En el lugar de su ubicación, venderé á la más alta oferta, la propiedad situada en la calle Durazno número 265, esquina Yaguarón.

Pascual Quartino

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

Importantísimo y valioso remate

DE ALHAJAS

Perteneciente á la sucesión de D. Antonio N. Pereyra

En su casa calle Cerrito núm. 265

EL MARTES [illegible]

[illegible]

PROXIMAMENTE

[illegible] 1531 jn 7

José L. Lanzaron

EL MARTES 12 de Junio, á las 2 de la tarde [illegible] calle Cerrito núm. 187 [illegible]

[illegible] arañas [illegible]

[illegible] 1519 jn 6

José L. Lanzaron

El Domingo 1o. de Julio

A LAS 3 DE LA TARDE

En el paraje de su ubicación

DE 14 SOLARES DE TERRENO

EN BELLA VISTA

Con frente á las calles Uruguay, Progreso y Porvenir.

VENTA AL MEJOR POSTOR

1526 jn. 7 Próximamente detalles

José L. Lanzaron

EL LUNES 18 DE JUNIO, A las 3 de la tarde, en el «Tattersall», calle Agraciada esq. Cuareim.

Importante remate de reproductores importados de Inglaterra y Francia. —Por cuenta de varios importadores.

Ojo, señores Hacendados.

El día indicado, á las 3 de la tarde, empezaré la venta de un hermoso lote de 14 toros Hereford, 1 toro y 6 vacas y vaquillonas Durham, algunas de ellas con cría y 7 carneros Lincoln y 7 Romney Marsh. Los toros Hereford han sido elegidos por el conocido y acreditado importador señor James Sidey en las últimas exposiciones celebradas en Inglaterra, donde casi todos ellos han obtenido premios, entre ellos el «Prime Minister», champion de este año, y en las mejores cabañas de Inglaterra. Las vacas y vaquillonas Durham provienen de las más conocidas y reputadas cabañas de Francia y los carneros Lincoln y Romney Marsh son enviados á consignación por los importadores señores [illegible] de Inglaterra, señores J. y A. [illegible]

DETALLE DE LOS HEREFORD

«Prime Minister», 25000, nacido el 26 de Marzo de 1905, campeón del Hereford de 1906, ganador de 5 premios importantes.

«Sandboy», 25350, nacido en Enero 4 de 1905. Tercer premio en 1906. El padre [illegible] Hereford [illegible]

[illegible] nacido el 10 de Abril de 1905 [illegible]

«Prospect», nacido el 10 de Enero de 1905.

[illegible] nacido el 21 de Mayo de 1905. [illegible]

[illegible] Court [illegible] el 15 de Enero de 1905 [illegible] Hereford en 1905 [illegible] exposición de Inglaterra, el mejor toro de 1 año.

[illegible] nacido el 27 de Junio de 1905 [illegible] Hereford en 1905.

[illegible] nacido el 14 de Enero de 1905 [illegible] «Celebration» [illegible] premio en H. H. B. Soc. 1903 y 2.o H. y W. A. S. 1905. [illegible]

[illegible] nacido el 17 de Febrero de 1905. El padre [illegible] obtuvo 3er. premio en [illegible] A. S. E. Cardiff 1902.

[illegible] nacido el 1.o de Enero de 1905. El padre [illegible] premiado en [illegible] 1905.

«Manor Captain», nacido el 17 de Enero de 1905.

«Wizard», nacido el 27 de Enero de 1905.

«Washington», nacido el 17 de Enero de 1905. El padre «Bovie Sounds» 1er. premio y Challenge Cup Ludlow y 2o premio H. H. B. Society.

[illegible] nacido el 20 de Enero de 1905. El padre [illegible] es padre de las vaquillonas 1er. premio en New York 1904, 1er. premio y reservado para campeón R. A. S. E. Park Royal, 1er. premio R. C. A. S. Guildford 1904, 1er. premio H. y W. A. S. Nothingham 1905, padre de novillos que han obtenido 1ro. y 2o premio en Birmingham y 2o en Smithfield Fat Stock Show 1905.

TOROS Y VACAS DURHAM

«Fina Duquesa», colorada, nacida el 20 de Enero de 1902. (Servida por el toro «Bendinez», 114, en Francia, el 22 de Diciembre de 1905).

«Tiempo», colorada, manchas blancas, nacida el 15 de Febrero de 1902, con ternera al pie. (Vaca servida en Francia).

«Carlota», colorada, manchas blancas, nacida el 14 de Marzo de 1903.

«Clara», colorada, manchas blancas, nacida el 2 de Abril de 1903.

«Théa», colorada, nacida el 2 de Mayo de 1903.

«Cadence», rosilla, nacida el 1.o de Julio de 1903.

«Vigilant», toro colorado, nacido el 30 de Junio de 1904. Este toro es hijo de «Duke Barton Warrior», que ha obtenido grandes premios en las exposiciones de Francia.

«Saturno», 1013, rosillo, nacido el 24 de Junio de 1903.

CARNEROS LINCOLN Y ROMNEY MARSH

7 carneros Lincoln, de 2 dientes, de la cabaña H. Smith Junior.

7 id Romney Marsh, de 2 dientes «Kerns».

CARNEROS RAMBOUILLET

1 carnero Rambouillet puro, edad 36 meses, gran sangre y hermoso tipo, especial para cabaña, nacido en la Cabaña Molles del señor Miguel Bidart.

8 carneros Rambouillet puros de galpón, edad 2 años, nacidos en la cabaña «San Isidro», propiedad del señor A. Carassale.

NOTA: — Todos estos animales estarán en exposición en dicho local desde el día 10 de Junio en adelante.

Las ventas serán al contado en oro sellado.

Los animales serán entregados una vez concluido el remate.

Después de caído el martillo todos los riesgos serán de cuenta del comprador. 1532 my 18